



September 15, 2026

Title I – Derecho de los Padres a la Información

Estimados padres y tutores:

La Ley “Every Student Sucedes Acto” (ESSA), promulgada el 10 de diciembre de 2015, sustituye a la Ley “No Child Left Behind” (NCLB) y constituye la última reautorización de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA).

Aunque la NCLB se diseñó para introducir cambios en la enseñanza y el aprendizaje con el fin de mejorar el rendimiento académico de los alumnos, la disposición relativa a los profesores altamente cualificados (HQT) de la NCLB se eliminó de la ESSA. A pesar de ello, todos los educadores de Nueva Jersey siguen estando obligados a poseer el certificado o la licencia estatal correspondiente a su puesto.

En virtud de la ESSA, todos los centros educativos que reciban fondos del Título I deben informar a los padres de su derecho a solicitar información a los centros sobre las cualificaciones profesionales de los profesores y auxiliares docentes de sus hijos. Nuestro centro recibe financiación del Título I y estaremos encantados de facilitarle esta información si así lo solicita. Además, los centros están obligados a notificar oportunamente si a un alumno se le ha asignado o ha sido impartido por cuatro o más semanas consecutivas por un profesor que no cumple los requisitos estatales aplicables de certificación o licencia.

Nueva Jersey cuenta con algunos de los profesores mejor cualificados del país, y estamos muy orgullosos de la calidad del personal docente del Distrito Escolar Público de Paterson. Todos nuestros profesores tienen títulos universitarios y muchos de ellos cuentan con títulos de posgrado. Además, todos los profesores siguen formándose a través de actividades de desarrollo profesional y se les evalúa cada año para garantizar que sus habilidades docentes se mantengan al más alto nivel posible.

Les animo a que apoyen la educación de sus hijos y se comuniquen con sus profesores de forma regular. Para obtener más información sobre la ESSA y el papel de los padres, visiten la página web del Departamento de Educación de los Estados Unidos (USDE) en <http://www.ed.gov/essa>. Las preguntas relacionadas con esta notificación deben dirigirse al distrito, a la atención de la Sra. Irene Del Rosso, directora de Programas Federales (e-mail: idelrosso@paterson.k12.nj.us).

Al colaborar, las familias y los educadores pueden garantizar que su hijo reciba la mejor educación posible.

Atentamente,

Edgard Nieves

Principal